



# The Accelerated Schools

## Wallis Annenberg High School

August 11, 2021

Dear Wallis Annenberg High School Parents/Guardians:

Assembly Bill 104, which was signed into law on July 1, allows parents of high school students enrolled in the 2020-2021 school year (or the pupil, if 18 years of age or older) to request to have a letter grade earned for any course, as reflected on the pupil's transcript, changed to a Pass or No Pass grade. Per the bill, there is not a limit to the number or type of courses eligible for the grade change.

The bill requires the California State University to accept for admission purposes, without prejudice, a transcript with a Pass or No Pass grade instead of a letter grade (pursuant to the provisions of this bill) for an applicant who had enrolled in a California high school during any school year from the 2020-21 school year to the 2023-24 school year, inclusive.

The bill encourages the University of California and private postsecondary educational institutions to do the same; however, some postsecondary educational institutions, including those in other states, may not accept a Pass or No Pass grade instead of a letter grade for admission purposes. You will find a list of the University of California and private postsecondary educational institutions that are willing to comply with this provision here: [AB 104 Postsecondary Institutions List](#). Additionally, Both the CSU and UC systems have issued guidance on how they will handle admissions and GPA calculations for transcripts with Pass or No Pass grades. The CSU information can be found [here](#), and UC information can be found [here](#).

All applications for a grade change must be signed and submitted via email to your child's counselor, Daisy Flores ([dflores@accelerated.org](mailto:dflores@accelerated.org)) or Jacob Pham ([jpham@accelerated.org](mailto:jpham@accelerated.org)) no later than August 24, 2021. Applications received after the deadline will not be accepted. Please note a 'No Pass' mark will receive zero (0) credits and a 'Pass' mark will receive five (5) credits. Additionally, any changes with a 'Pass' or 'No Pass' designation will have no impact on students' GPA. Once requests are granted and grade changes are made on students' transcripts, they are irrevocable.

Please contact your child's counselor if you would like more information or to discuss your child's unique situation.

Thank you,

**Burgandie Montoya**

Director of College & Career Readiness & Principal, Wallis Annenberg High School

11 de agosto, 2021



# The Accelerated Schools

## Wallis Annenberg High School

Estimados padres/tutores de la Escuela Secundaria Wallis Annenberg:

El proyecto de ley 104 de la Asamblea, que se convirtió en ley el 1 de julio, permite a los padres de los estudiantes de la escuela secundaria inscritos en el año escolar 2020-2021 (o al estudiante, si tiene 18 años de edad o más) solicitar que se cambie una calificación de letra obtenida para cualquier curso/clase, como se refleja en el expediente académico del estudiante, a una calificación de aprobado o no aprobado. Según el proyecto de ley, no hay un límite en el número o tipo de cursos elegibles para el cambio de calificación.

El proyecto de ley requiere que la Universidad del Estado de California acepte para fines de admisión, sin perjuicio, un expediente académico estudiantil con una calificación de Aprobado o No Aprobado en lugar de una calificación de letra (en conformidad con las disposiciones de este proyecto de ley) para un solicitante que se haya inscrito en una escuela secundaria de California durante cualquier año escolar desde el año escolar 2020-21 hasta el año escolar 2023-24, inclusivo.

El proyecto de ley anima a la Universidad de California y a las instituciones de educación postsecundaria privadas a hacer lo mismo; sin embargo, algunas instituciones de educación postsecundaria, incluidas las de otros estados, pueden no aceptar una calificación de Aprobado o No Aprobado en lugar de una calificación de letra para fines de admisión. Encontrarás una lista de la Universidad de California y de las instituciones educativas postsecundarias privadas que están dispuestas a cumplir con esta disposición aquí: [AB 104 Postsecondary Institutions List](#). Además, tanto el sistema de la CSU como el de la UC han emitido orientaciones sobre cómo manejarán las admisiones y los cálculos del GPA para los expedientes académicos con calificaciones de aprobado o no aprobado. La información de la CSU se puede encontrar aquí, y la de la UC se puede encontrar aquí.

Todas las solicitudes de cambio de grado deben ser firmadas y enviadas por correo electrónico al consejero de su estudiante, Daisy Flores ([dflores@accelerated.org](mailto:dflores@accelerated.org)) o Jacob Pham ([jpham@accelerated.org](mailto:jpham@accelerated.org)) a más tardar el 24 de agosto de 2021. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán aceptadas. Por favor, tome en cuenta que una marca 'No Pass' recibirá cero (0) créditos y una marca 'Pass' recibirá cinco (5) créditos. Además, cualquier cambio con una designación de 'Aprobado' o 'No Aprobado' no tendrá ningún impacto en el GPA de los estudiantes. Una vez que se conceden las solicitudes y los cambios de calificación se hacen en las transcripciones de los estudiantes, son irrevocables.

Por favor, póngase en contacto con el consejero de su hijo si desea más información o para discutir la situación única de su hijo.

Gracias,

**Burgandie Montoya**

Directora de Preparación Universitaria y Profesional y directora de la Wallis Annenberg High School